



15/5/67

Señor Don Francisco José de Saralegui,
Dirección General Técnica del Plan de Desarrollo de Navarra,
Diputación Foral,
Pamplona.

Mi querido paisano:

Le ruego no se ofenda al recibir esta carta ni eche a mála parte la libertad que me tomo al escribirla, obedeciendo a un imperativo de amor a Navarra. Ni participación tuve ni responsabilidad me alcanza en la designación de usted para el puesto que ocupa, como tampoco en la adopción y puesta en marcha del Plan de Desarrollo de Navarra al que sirve. Mas algo hay que está por cima de las circunstancias de lugar y tiempo, y aun de otras actitudes humanas fundamentales que trázan nuestros caminos en el curso de la vida. Al impulso de aquel espíritu pongo estas líneas.

He leído algunos de los textos aparecidos en los diarios de esa capital acerca del acuerdo adoptado por la Diputación, en cuya virtud queda suprimida la Dirección General Técnica y cesa usted en el cargo. Tal vez el que mejor interpreta mi manera de reaccionar ante tal acuerdo sea el de Jorge Ramon Sarasa, al menos encuentro en él motivos que podría reputar míos auténticos. En ninguno de aquellos textos aparece insinuarse siquiera la causa a que obedece un gesto autoritario de la brutalidad del que comento. Y al caso es de aplicación el expresivo y áspero refrán según el cual "los hombres y los rocines, todos andan por sus fines".

Aunque procuro que mi espíritu no viva exilado de esa Tierra de la que hace más de treinta años estoy ausente, no puedo defenderme de la necesidad de ver las cosas de Navarra con la perspectiva de la distancia que de ella me separa. No me cabe en la cabeza el "contrafuero de dentro" que agudamente señaló Jorge Ramos Sarasa. De manera racional e instintiva me lleva la situación a mirar a Madrid. El Plan de Desarrollo de Navarra constituye un éxito indiscutible. El Plan de Desarrollo General constituye un fracaso tan indiscutible como el éxito del navarro: la coyuntura económica creada por las normas a que este plan sirve han colocado en suspensión de pagos virtual a casi todas las grandes empresas de la economía española. Coincide con este hecho una actitud irresponsable adoptada por el Gobierno de Madrid con la Diputación de Navarra, a la que, desde que dieron comienzo las conversaciones relativas a la renovación del cupo tributario, ha sometido a una posición de vilipendio, que solamente es concebible en el clima producido por el régimen impuesto al Estado y a cuantas manifestaciones de carácter social, económico o político viven dentro de su territorio. ¿Es que Madrid ha podido movilizar en el seno de la Diputación peones idóneos capaces del parricidio? ¿Es eso "el contrafuero de dentro" que dice Jorge Ramón Sarasa? ¿Es que, para servir aquella monstruosa irresponsabilidad, el clima vivido permite que surjan en nuestro propio suelo fautores del crimen con infamia de tal naturaleza? Costaría trabajo aceptar que la Providencia --y Dios me perdone-- permitiera vivir a mal-nacidos de ese jaez, por muchas y graves que sean los pecados cometidos por Navarra o en su nombre y con su invocación.

Me une a usted en los actuales momentos el hecho de vincularse en su nombre y en el puesto que ocupa el interés, el derecho y el honor de Navarra.

Cordialmente

Manuel de Irujo

¡Lee esto, por favor!

General Técnica

El desarrollo navarro en la estacada

Por Jorge Ramón SARASA JUANTO

A la pregunta en el aire de si con el sistema electoral de presente los diputados forales representan suficientemente a los navarros, resultaría consolador poder contestar que al menos todos ellos actúan conforme al genio político de la Historia de Navarra, Reino precursor de los Estados de Derecho, pueblo altivo con sus reyes.

El autoritarismo es contrario a la manera de ser sociológicamente constitucional de Navarra, país de igualdad y llaneza en el trato que exigía explicaciones a sus representantes en Cortes por el Brazo de las Universidades; Cortes aquellas de Navarra que declaraban a veces sin efecto las Reales Cédulas y Ordenes del monarca.

Gobernar foralmente, ser diputado con plenitud foral de conducta requiere virtuosismo democrático. No basta laborar en conciencia --¿quién lo iba a poner en duda en ningún caballero navarro que llega a la Diputación?-- Hay que trabajar en consulta y diálogo con la opinión pública navarra, hay que gobernar según el dictado democrático que caracteriza, define y resume nuestros Fueros. Con nosotros se estrellará siempre el «orden y mando» aunque de ello se derivasen beneficios, que el principal beneficio para un navarro es el respeto a su libertad. Sépalo nuestra querida Diputación a la hora de tomar acuerdos tan importantes cual suprimir la Dirección General Técnica. Con oportunidad y precisión, EL PENSAMIENTO NAVARRO ha recordado que la Diputación es nada menos pero también nada más que la REPRESENTACION de los navarros. Los navarros que, por iniciativa de la Diputación, estamos metidos en la aventura económica de un Plan de Desarrollo y a quienes a estas alturas no se nos puede dejar en la estacada suprimiendo «por las buenas», «porque sí», la Dirección General Técnica del Programa.

Más de uno fuimos escépticos cuando la Corporación anunció el Plan. Nos pareció poco elaborado. Quizás porque, por una deficiencia de comunicación entre el País de Navarra y los navarros en la era de las relaciones públicas, no tuvimos ocasión de enterarnos si a la planeación habían precedido o simultaneado las fases técnicamente imprescindibles de: la encuesta sociológica para establecer los objetivos demográficos; las investigaciones de mercados para seleccionar las industrias optantes; las previsiones crediticias que asegurasen una cierta financiación a los promotores, etc., etc. No hablemos ya del Plan de Promoción Agropecuaria tardío y raquítico.

La Dirección General Técnica tampoco nos pareció suficientemente dotada de bastante personal --economistas de distintas especialidades, so-

ciólogos, ingenieros-- que formando equipo en torno al hombre clave, pudiesen abarcar el variado y complejo organigrama de funciones que en los planes de desarrollo de todos los países, empezando por España, se asigna al organismo coordinador.

Partidarios o no del Plan Foral de Desarrollo en marcha, hemos de admitir que tal planificación es un hecho socio-económico imparable y que moralmente no se debe ni se puede abandonar la nueva industria a su suerte. Y no otra cosa, según el más elemental saber y entender de la ciencia económica, es suprimir --además en esta coyuntura-- la Dirección General Técnica. Argumentar que la misión del organismo disuelto está cumplida, es querer ignorar la índole procesal, dinámica y coyuntural del desarrollo. Acumular esas funciones al personal de la Administración foral, competentísimo pero, de otra parte, con tareas bien específicas y sobrecargado de trabajo como lo testimonia la ampliación de su horario laboral, es distraer el problema de su solución lógica.

En la bibliografía consultada no he hallado un solo país --capitalista, comunista o del tercer mundo-- con Plan de Desarrollo que no tenga la correspondiente oficina de funciones análogas a la desaparecida Dirección General Técnica de la Diputación de Navarra. Por ejemplo: la Dirección del Plan Industrial israelí, creado en 1958; la Dirección británica de la Implantación Regional de la Industria; la SFADCO, Sociedad irlandesa de Desarrollo de la zona franca del aeropuerto de Shannon; el «Central Planning Board», de Puerto Rico; la «Inspeção Superior do Plano de Fomento» portuguesa, etc.

Yo, la verdad, confío en que la Excm. Diputación Foral reconsidere su acuerdo sobre la Dirección General Técnica y digo con el economista Jaime Azcona que si no hubiese sido creada habría que hacerlo en este instante y urgentemente. Discútase su estructuración, su plantilla, su control, su responsabilidad y hasta sus nóminas, pero no se deje al desarrollo navarro en la estacada. Y éste no puede avanzar sustituyendo el organismo técnico por centros de decisión intuitivos. La buena voluntad no puede suplir a la ciencia. En general espero que superadas circunstancias pasajeras sea tónica corporativa de futuro tener foralmente en cuenta la opinión de los navarros. Lo contrario sería el más doloroso contrafuero: el contrafuero de dentro que estoy persuadido de que el navarrismo indiscutible de los señores diputados ha de evitar por un camino de democracia, que es tanto como decir por un camino de fuero.

Navarra lo quiere

Esta es la hora del balance.

Por una mínima mayoría, la Diputación Foral acordó suprimir la Dirección General Técnica, creada por unánime decisión hace tres años. El acuerdo liquidador —como es dable comprobar por los artículos publicados en «Diario de Navarra» y EL PENSAMIENTO NAVARRO, por las cartas recibidas en las Redacciones, por los comentarios callejeros y por la inquietud fácil de pulsar en los Ayuntamientos con polígono industrial—, ha sido recibido con unánime desagrado y calificado de paso atrás. Las razones alegadas en defensa de la postura mínimamente mayoritaria en el seno de la Corporación, son flojas, evasivas e inconsistentes.

Ante esta situación, lo que procede es un llamamiento al sentido de responsabilidad de los diputados —sentido del que nunca hemos dudado— para que, a la vista de la gravedad de su decisión y de las lamentables consecuencias que puede entrañar, estudien un replanteamiento.

Bien entendido que se trata no de un problema personal, contractual, con el señor Saralegui —aunque también este problema exista—, sino de un problema de fondo, que puede resumirse así:

Primero: Necesidad de que siga existiendo, incluso reforzado, un organismo técnico programador, coordinador, gestor e impulsor de todo el desarrollo navarro —industrial, agrario, educacional, urbanístico, vial, etc.—, llámese Dirección General Técnica o llámese como se llame; estructúrese como hasta ahora o de modo más eficaz; sea ocupado por éste o por el otro, siempre que quien lo dirija esté debidamente capacitado para ello, dotado de entusiasmo bastante y sea foral sin tacha.

Segundo: Imperiosa conveniencia de que la Diputación cuente efectivamente con el Consejo Foral en los asuntos de verdadera importancia para el Reyno, y de que el Consejo, a su vez,

sea portavoz de las inquietudes que en cada momento sentimos los navarros de base. Si la Diputación Foral, por pereza mental, por simple comodidad o por otras causas no suficientes, se hiciera la remisa a la convocatoria de Consejo, éste debe exigirle con arreglo a sus posibilidades legales.

Tercera: Absoluta necesidad de que la Diputación Foral practique una política de ventanas abiertas en materia informativa, con la única salvedad de los asuntos que intrínsecamente requieran un secreto prudente. La Prensa de Navarra, de cuya foralidad a ultranza no se puede dudar sin injuria, ha dado muestras más que sobradas de discreción y comprensión, por lo que no creemos que pueda haber problemas. (La crítica no es —no debe ser— un problema para nuestros representantes).

Esto es lo que procede.

Lo que no procede es ahondar en las discrepancias, solidificar sistemáticas mayorías y minorías, reeditar las andanzas de agramonteses y beaumonteses y de blancos y negros...

Estamos convencidos de que si discrepamos en los métodos, participamos en esa hermosa unidad finalista de desear para Navarra un futuro más próspero, más justo, mejor distribuido y más fraternalmente compartido, siempre dentro del marco foral, que aun con defectos —siempre corregibles— es superior a la paz de los sepulcros que supondría la cuenta nueva y tablas de una igualación centralista.

Señores Asiain, Bañón, Elizalde, Fortún, Huarte, Marco y Urmeneta: son ustedes todos nuestros diputados. Ustedes siete —no cuatro más tres ni cuatro menos tres— forman nuestra entrañable, invicta y envidiada Diputación Foral. Sean ustedes siete, sin fisuras, sin prejuicios, los portavoces de Navarra. Navarra quiere seguir marchando y ustedes siete, a pesar de los pesares, lo quieren como el que más. Sea así. Replanteen el caso. El aplauso unánime será para todos. Para los que acertaron y para los que van a acertar.

Votaron a favor: Marco, Bañón, Asiain y Fortún
Votaron en contra: Huarte, Elizalde y Urmeneta

Se suprime la Dirección General Técnica y por consiguiente cesa D. Francisco J. de Saralegui



La Dirección General Técnica ha sido suprimida y su Director General Técnico, don Francisco José de Saralegui, dejará su cargo. Este acuerdo se tomó ayer por mayoría en la sesión celebrada por la Diputación antes del Pleno del Consejo Foral. El ponente de la moción fue el Diputado don Julio Asiain. Votaron a favor de la supresión de dicha Dirección General Técnica los señores Asiain, Bañón, Marco y Fortún. Votaron en contra de la supresión los señores Huarte, Urmeneta y Elizalde. Es decir, por una mayoría de un voto ha quedado suprimida la Dirección General Técnica que venía funcionando desde el año 1964.

Como se sabe, el señor Saralegui tenía firmado contrato con la Diputación hasta el tres de abril de 1968 y en las cláusulas del mismo figuraba que caso de rescisión debían comunicarle con seis meses de antelación.

La noticia estaba en la calle desde hace muchos días. Que iba a presentarse una moción para suprimir la Dirección General Técnica lo sabía mucha gente. Por esta razón y por el derecho que tienen los administrados de saber cómo administran los administradores —y sus razones para votar en contra o a favor de las decisiones importantes que afectan sobre todo a los navarros— vamos a interrogar a los Diputados forales sobre el citado asunto.

ASIAIN: «La Dirección General Técnica ha cumplido ya su misión»

Don Julio Asiain —según nos dijo— fue el ponente de la moción presentada para suprimir la Dirección General Técnica.

—Yo he sido el más directamente interesado en que se suprima la citada Dirección porque creo que su misión está cumplida. Ya no hace falta. Por una parte porque la Secretaría General con su Secretario es la que lleva todos los asuntos y quien vive toda la marcha de la Diputación. Esta Secretaría se reestructurará, no con altos cargos, sino con funcionarios, para vivir todo el proceso, coordinar... Es a la Diputación a quien corresponde dictar todos los decretos y decisiones. Por lo tanto, mi opinión es que no es necesaria la Dirección Técnica.

Hablamos por teléfono. Sigue.

—Respecto a la promoción industrial pienso que tampoco es necesaria pues hay una Dirección de Industria que puede encargarse de esos

asuntos. Por otra parte, la Diputación ha acordado no aprobar ninguna solicitud para instalarse en Pamplona a no ser que el expediente fuera muy importante. Queremos que la industria vaya a las zonas rurales. Tengo que añadir porque quiero que se sepa que opino como Diputado que una cosa es la Dirección General Técnica y otra la persona de la que creo que es documentada, entregada al trabajo y valiosa.

URMENETA:

«La Diputación ha acordado suprimir la Dirección Técnica sin unanimidad».

También, por teléfono, hablamos con don Miguel Javier Ur-

meneta. Nos dice:

—Provisionalmente, y mientras la Diputación no disponga del sistema de Información a la Prensa y Radio, me considero relevado de esta responsabilidad. Ante la pregunta formulada por Vd. debo decirle, a título personal, que la Diputación ha acordado, sin unanimidad, suprimir la Dirección General Técnica encomendando sus misiones a otro órgano que en su día se definirá. Le ruego que no me formule más cuestiones a este respecto por ahora.

Y el martes más

El martes continuaremos con las opiniones de nuestros Diputados sobre este interesante acuerdo. Es interesante por la repercusión popular que está teniendo.

Julio MARTINEZ TORRES

DESD'EL GALLO DE SAN CERNIN

Un acuerdo de nuestra Diputación

Hace tres años, por acuerdo unánime, la Diputación Foral de Navarra creaba una Dirección General Técnica con el fin concreto de promover el desarrollo de Navarra en tres vertientes: industrial, agrícola y de enseñanza. En la mañana de ayer, la Diputación de Navarra, por mayoría de un voto, suprimía la Dirección General Técnica. Cinco diputados fueron los mismos en las dos votaciones; de ellos, tres han votado ahora en contra. Lo decimos como mera curiosidad.

La Dirección General Técnica, al frente de la cual ha estado estos tres años D. Francisco Saralegui, ha llevado adelante el plan de promoción industrial en forma satisfactoria. A nadie se le oculta que en estos tres años ha cambiado la fisonomía social y hasta paisajística de Navarra. Cerca de trescientas cincuenta nuevas empresas, 13.000 millones de pesetas de inversión y unos veintisiete mil nuevos puestos de trabajo, son cifras que indican un rápido y amplio despegue industrial. Despegue que, si bien en algunos casos no ha sido selectivo ni perfecto, ha dado a Navarra una riqueza que no poseía. Y quizá, lo que es más importante, una mentalidad nueva.

El desarrollo industrial, que ha afectado a muchas regiones de Navarra, está ya tan cumplido que precisamente la razón aducida por el Sr. Asiain, autor de la propuesta de supresión, es que hemos lle-

gado a su culminación, que ya está hecho. No podemos decir otro tanto del agrícola, ni del pedagógico.

Suponemos, y no tenemos ningún motivo para suponer lo contrario, que la Diputación Foral, al tomar tan importante y trascendental medida para el futuro de Navarra, habrá estudiado antes concienzudamente los pros y los contras de esta determinación, sin dejarse llevar ninguno de los miembros que la componen por otra guía que la del mejor servicio a Navarra, ni más interés que el del futuro y el presente de nuestra economía.

Y digo esto porque días pasados se comentó ampliamente por la ciudad, no precisamente la desaparición de la Dirección General Técnica, sino el cese de su Secretario, cese que —según versión popular— iban a promoverlo cuatro diputados en la sesión del pasado viernes. Los motivos que se daban no eran precisamente técnicos, sino de otro orden.

Por otro lado nos hemos informado de bastante buena fuente que un diputado foral ha abierto una información sobre la conducta personal que observaron dos empleados de la Diputación ante las pasadas elecciones a diputados. En el informe —según nos dicen— ambas personas quedaron limpias de toda acusación y con un sobre-

saliente en conducta electoral.

No faltarán sin duda algunos navarros, lógicamente interesados en cómo se les administra, que quieran saber los motivos concretos y exactos que han determinado la resolución que comentamos. Creemos que los diputados, con verdadero sentido de la responsabilidad, informarán a la opinión pública de tan trascendente decisión. Dos de ellos ya lo hacen hoy en nuestro periódico. El lunes esperamos obtener el resto de las respuestas.

Y volvemos a lo de siempre: nos falta información de lo que sucede en el Palacio de Navarra. No es serio que vayamos recogiendo noticias, casi siempre falseadas, en lugares que frecuentan los diputados o los amigos de los diputados. Es hora ya de que nuestra Diputación abra las puertas, hasta las de la Avenida de San Ignacio, a los navarros.

Si la decisión de ayer de nuestra Diputación ha sido justa y acertada, el tiempo lo dirá. Allí cada uno con su responsabilidad. Sólo nos queda, por nuestra parte, agradecer al Sr. Saralegui todo lo que ha hecho por Navarra —también el futuro dirá si bien o mal— con su trabajo, su capacidad y su contagioso optimismo. Estas tres cosas nadie podrá quitárselas.

OLLARRA

Esto es muy importante - La votación fue de los dos

Editorial

*Forse esta "apuntado" no
coincide el contenido de la Difer*

Si brava fue la hazaña, peor la explicación

Quando se ha tomado un acuerdo tan extravagante y pintoresco —dejémoslo en extravagante y pintoresco— como suprimir en 1967 una Dirección General Técnica (acuerdo que debemos a los señores Asiain, Bañón, Fortún y Marín), comprendemos que es muy difícil dar explicaciones. No hay una empresa medianamente bien constituida que no tenga su organismo coordinador y programador; no hay Ministerio o entidad pública medianamente al día que no tenga su Secretaría Técnica.

Pudiera, en principio, excusarse la extravagancia so capa de una medida economizadora, pero como decíamos el domingo, no sirve el truco, pues se trataría del ahorro del chocolate del loro. En el presupuesto de gastos e ingresos del año, puede leerse el siguiente capítulo destinado a la Dirección General Técnica:

Para retribución al director general técnico, al personal auxiliar y gastos	725.000 ptas.
Sueldo de un oficial	59.000 »
Gratificación al mismo	84.000 »
Quinquenios al personal	4.282 »
TOTAL	872.282 ptas.

Si pensamos que la Dirección General Técnica ha venido a ser la versión a escala foral no sólo de una Secretaría General Técnica, sino a la vez de la Comisaría del Plan de Desarrollo, no creemos que un presupuesto de 872.282 pesetas sea como para escorar la economía de la Diputación, ni parece una burocracia excesiva la compuesta por el propio director general, su secretaria particular y un oficial.

Desechada esta excusa, ¿qué otra cabía...?

A nosotros no se nos ocurre ninguna, pero al señor Asiain —uno de los coautores— sí que se le ha ocurrido: ha negado que la Direcci-n Ge-

neral Técnica tenga ya razón de ser. Para él, ha cumplido su ciclo vital.

Como, a primera vista, esta explicación se asemeja bastante a un intento de tomadura de pelo, la reacción ha sido general en sentido francamente desfavorable. La Dirección General Técnica se creó por un acuerdo del 2 de abril de 1964. Se exponía como motivo de su creación «la necesidad de llevar a cabo unas funciones de coordinación, planificación y desarrollo». La coordinación sigue siendo más necesaria que nunca. La planificación —incluso la industrial—, también, pues no faltaría más sino que los diputados dieran por concluso desde ahora nuestro salto adelante en la industria. Y por otra parte, si hay sobre el papel 27.000 nuevos puestos de trabajo con una inversión de 14.000 millones, sólo se han llevado a la práctica unos 16.000 puestos con una inversión de unos 3.000 millones.

Dar por terminada la misión de la Dirección General Técnica es sencillamente una medida falta de realismo y de prudencia. Bastaría que los autores de la hazaña hubieran consultado a los interesados —y están interesados los empresarios venidos al amparo del Plan y los autóctonos acogidos al mismo, los Ayuntamientos con polígonos, los trabajadores empleados o en expectativa de empleo, etc.—, para que no les cupiera la menor duda de la improcedencia del acuerdo.

Como es evidente que hay que seguir programando, gestionando y coordinando, es evidente que la Dirección General Técnica no debiera nunca, por ningún concepto, haber desaparecido.

Eliminadas las posibles razones y aun las posibles excusas, no vemos más explicación que la del «porque sí». Cuatro votos pesan más que tres, bastan para una mayoría y ¡se acabó...!

Dejemos aquí las consideraciones escritas. Que los lectores juzguen sobre lo que ha ocurrido.

La Dirección General Técnica de la Diputación Foral

la máxima utilización de los

Parece que reina una gran desorientación en este asunto de la Dirección General Técnica de Navarra. Y la última comunicación de la Excm. Diputación la confirma una vez más. En ella se habla del papel reservado a los distintos Servicios parciales y existentes y a los que se quiere encomendar la labor de orientar y dirigir la acción de conjunto que necesita Navarra.

Yo miro las cosas desde el punto de vista de mi «Geografía de los paisajes humanizados» y me doy cuenta de que se trata muy claramente de un caso más entre los numerosísimos que se están manifestando constantemente en todo el mundo en este sentido.

En efecto. Navarra, como otros muchos países y comarcas, se halla en una fase de su vida en que se ve obligada a actuar de un modo decisivo, puesto que se trata de su porvenir, comprometido decididamente. Navarra ha vivido largos siglos sobre la explotación agrícola de su suelo casi exclusivamente. Y ahora que se ha impuesto aquí, como en todo el mundo, la modalidad industrial, se ve obligada a considerar sólo el modo de practicar sólo la totalidad de su vida, enfocando la cuestión de sus cimientos, que son sus recursos, hasta

Todo esto constituye un nuevo y enorme problema al que hay que buscar la solución más perfecta posible. Y el requisito más importante para encontrarla es el de su recto planteamiento.

¿Quién habrá de realizar los estudios necesarios y habrá de proponer los medios más adecuados para conducir a Navarra en esta fase

crítica de su desarrollo? Su Diputación propone que se sigan utilizando para ello los servicios parciales que funcionan actualmente, sin necesidad de recurrir a una Dirección Técnica aparte que coordine el esfuerzo de todos en el mismo sentido. Pero, como en otras muchas ocasiones semejantes, nosotros recurrimos a los postulados de nuestra «Geografía de los paisajes humanizados» (véase L. Urabayen, «La Tierra humanizada». Espasa-Calpe, paisajes humanizados» (véase sentido general de la marcha a seguir en este caso es el siguiente:

1.º Estudio de todos los recursos naturales de Navarra para establecer el Inventario de todos sus bienes explotables. Este Inventario abarcaría desde los yacimientos minerales (petróleo, carbón, mármoles y materiales para la construcción, metales, etc.) hasta los seres vegetales que crecen en el suelo navarro (en especial sus bosques) y hasta las mismas

tierras que los sustentan, pasando por las aguas y sus características (calidad, volumen, situación, modalidad, velocidad de la corriente, etcétera), la forma del relieve del suelo, sus altitudes, la humedad y calidad del aire que pesa sobre Navarra, modalidades de sus distintos climas, calidad y posible explotación en forma de cultivo de las tierras que constituyen el solar navarro y, en fin, cuantas características generales y especiales presenten los terrenos, las aguas y la atmósfera de Navarra.

2.º Estudio de los fines inmediatos y de los otros más lejanos hacia los cuales debe orientarse la acción de los navarros para utilizar acertadamente esos bienes explotables.

3.º Estudio de los medios más adecuados para llevar a cabo la transformación y debida orientación de las actividades de los navarros encaminadas a la perfecta explotación de su medio geográfico.

Como se ve, esto no es más que un caso particular de la «Geografía de los paisajes humanizados», que se ocupa de las relaciones entre el hombre y su medio geográfico. Pero volvamos a la cuestión de la Dirección Técnica de la Diputación de Navarra.

El trabajo que hay que llevar a cabo para orientar

el esfuerzo navarro ¿pueden planearlo los servicios actuales de su Diputación? Esto significaría que cada Servicio, que sólo atiende a una necesidad, se mezclaría e intervendría en el campo de acción de los demás, dificultando hasta el máximo la labor sintética y de conjunto, que es la que se trata de conseguir. No. Para eso hay que crear un organismo por encima de todos los Servicios parciales, que encomendaría en cada caso a éstos las labores también parciales de cada especialidad. Este organismo se encargaría también de recoger y recibir toda la información posible acerca de Inventario de los recursos naturales de Navarra. Y, ya con esta base, se podría empezar a actuar segura y eficazmente.

De donde se deduce que la Excm. Diputación, dicho sea con todos los respetos, no ha obrado acertadamente al suprimir esa Dirección Técnica tan traída y llevada y que a nosotros nos parece imprescindible en los actuales momentos. Y que se impone la creación (o el mantenimiento del actual, mejorándolo, si es necesario) de un organismo centralizador y superior que coordine y dirija el trabajo de todos los Servicios existentes y el de los que pudieren crearse.

LEONCIO URABAYEN

ENCARGADOS para sección de

Carta del Diputado Don Miguel Javier Urmeneta

“15 de Mayo de 1967

Sr. Director y querido amigo:

Leo en la “Hoja del Lunes” de hoy y en un comentario editorial sobre la nota de la Diputación del 12 de Mayo, el siguiente párrafo:

“la nota aunque no habla de reinstauración (se refiere a la Dirección General Técnica) deja algo así como una esperanza a favor de que el acuerdo sea revisado antes del próximo mes de Octubre”.

Creo existe una grave confusión en este comentario que induce a pensar ha existido entre los Sres. Diputados un compromiso o principio de unanimidad, a este respecto.

En consecuencia debo decir:

1.º)—No existe tal compromiso ni principio de unanimidad relativo a la reconsideración del problema de restauración de la Dirección General Técnica en su actual estructura. Al menos por ahora.

2.º)—Me he sometido a la mayoría en la votación —como es norma democrática y corporativa— acerca de la supresión de la Dirección General Técnica. Pero ello no implica cesión alguna en cuanto a mi firme opinión sobre su carácter indispensable y su desenvolvimiento en ámbito distinto al de la Secretaría General, como ocurre con cualquier otro servicio técnico especialmente en período de desarrollo. Sobre la eficacia de su titular creo soy testigo de excepción.

3.º) La nota de la Diputación dio una información a la opinión pública sobre el problema y aseguró la existencia de una necesaria unidad en la labor corporativa. Pero al parecer, la nota empieza a crear confusiones. Para evitar esta confusión en la materia que nos ocupa y que a mí me afecta afirmo una vez más que defenderé en toda oportunidad legal la reconstrucción de la Dirección General Técnica en los términos esenciales señalados en el punto 2.º).

4.º)—El propio comentario editorial origen de esta carta, con la más alta intención, fundamenta secundariamente aquella esperanza de revisión del acuerdo en “la consideración de que el disgusto expresado por personalidades y Ayuntamientos de Navarra respecto a la supresión de la Dirección General Técnica, ha de pesar, indudablemente, en el ánimo de la Diputación siempre dispuesta a trabajar por el bien de la generalidad de los navarros, por encima de cualquier otra consideración”. Participo de esta segunda motivación de la esperanza con el mayor respeto a la Corporación Foral.

Creo urgente esta aclaración y por ello tengo el honor de enviársela bajo mi exclusiva y personal responsabilidad sin esperar a la próxima sesión oficial.

Puede hacer de esta carta el uso que crea conveniente.

Afectuosamente le saluda,

MIGUEL J. URMENETA”

Editorial

Urge la solución

La carta del diputado foral don Miguel Javier Urmeneta no sólo rectifica la inexacta interpretación que «Hoja del lunes» dio a la Nota Oficial de la Diputación, sino que arroja un jarro de agua fría sobre las débiles esperanzas que nosotros tratamos de alentar, con benevolencia interpretativa y espíritu de concordia, en la apostilla del pasado domingo.

Sabíamos que no había principio de unanimidad en cuanto a la restauración de la Dirección General Técnica en su estructura conocida, puesto que el acuerdo sigue en pie, pero albergábamos la ilusión de que, atendiendo al clamor unánime de la opinión de Navarra, se estudiase en breve un replanteamiento de un organismo técnico similar y reforzado, siempre ajeno a la Secretaría y autónomo de las Direcciones y de los Servicios, con misiones programadoras, co-

ordinadoras y gestoras, y con un titular capacitado.

Basábamos nuestro planteamiento en el propio texto de la nota:

A) «La función de la Dirección General Técnica, establecida con carácter provisional, puede ser desempeñada por Servicios ya existentes en la propia Corporación, capaces de coordinar a las Direcciones que intervienen en los Programas de Desarrollo», dice la Nota Oficial al referir la postura de los cuatro diputados que, por la mínima mayoría, aprobaron la supresión de la citada Dirección.

B) «(A los Planes de Desarrollo) esta Corporación dedicará el mismo máximo interés que hasta el presente, y con la análoga actuación

(PASA A LA CUARTA PAGINA)

EDITORIAL

Urge la solución

(Viene de la Pág. primera)

entusiasta y eficaz de las diferentes Direcciones y Servicios internos de esta Diputación, debidamente coordinados...», dice la Nota Oficial en lo que ya es parte común, unánimemente aprobada, y no exposición de una de las dos posturas.

En buena lógica interpretativa, es evidente que del texto de la Nota se traslucía un paso acelerante hacia terreno común. Cuando la Dirección General Técnica se suprimió por cuatro votos contra tres, los diputados de la mayoría triunfante en la votación consideraban que eran los Servicios los llamados a coordinar a las Direcciones; ahora, en Nota Oficial aprobada unánimemente, se dice que las Direcciones y los Servicios han de estar debidamente coordinados. De la contraposición de textos se deducen dos conclusiones:

Primera: la Dirección General Técnica, en su estructuración conocida, ha sido suprimida definitivamente. Al menos, si no se vuelve sobre el acuerdo logrado por mayoría.

Segunda. se acepta que no han de ser los Servicios los que coordinen a las Direcciones, sino que Servicios y Direcciones habrán de ser coordinados.

Esta coordinación, como hemos señalado nosotros, y ha señalado «Diario de Navarra», y señala una opinión pública unánime mientras no se demuestre lo contrario —y esta es la práctica general tanto en el terreno administrativo como en el de las empresas—, tiene que enco-

mendarse a un órgano ajeno a la Secretaría de la Diputación y autónomo de las Direcciones y de los Servicios.

La creación de este órgano —que ha de ser una reestructuración fortalecida y puesta al día de la fenecida Dirección General Técnica— urge con verdadera urgencia. Los Ayuntamientos con polígonos industriales están inquietos con sobrada razón. Las empresas acogidas a los polígonos y ya montadas o en vías de montaje, están asimismo inquietas, y tampoco les falta razón. Y las empresas por venir —gran parte de los 26.000 puestos de trabajo no existen sino sobre el papel—, han expresado dudas que deben hacer reflexionar a nuestros diputados.

Hasta ahora, fuera de nuestra interpretación del texto —repetimos que benévola—, no hay nada que indique una auténtica voluntad de que vaya a montarse el organismo programador, coordinador y gestor que necesitamos con urgencia. Y la carta del diputado señor Urmeneta tampoco contribuye a alimentar mayores esperanzas.

Respetamos la mayoría con una sola condición: que lo acordado en mayoría no sea nocivo al bien común. La opinión unánime de los navarros estima que la supresión de la Dirección General Técnica, si no es para crear un órgano semejante y más eficaz, es contraria al bien común. Esto es evidente. Si alguna duda les cabe todavía a los diputados que la suprimieron, procuraremos disipársela hasta que no les quede ninguna.

ESTRATEGIA DEL DESARROLLO COMARCAL

Reproducimos de «Actualidad Económica» el siguiente artículo de nuestro buen amigo y colaborador don Francisco José de Saralegui:

«El hombre es el ser más complejo de la creación; nada hay más fascinante que su riqueza. Animal y razonable, carne y espíritu, barro y obra de Dios. Nunca son simples los motivos de su actuar. A los hombres nos mueven los sentimientos, las ideas, las ilusiones, los intereses, las virtudes y los pecados capitales.

REALISMO

Por eso, será prudente quien considere todas estas conclusiones; será parcial y poco realista quien considere sólo una de ellas; aun cuando ésta sea tan poderosa como el dinero.

Al desarrollo, que afecta a todo hombre, nada humano le debe ser extraño. Por ello, ha de contar con el dinero; pero también con las ideas, los sentimientos, las ilusiones. Y también —por realismo—, con mil años de historia.

LAS TRES COLUMNAS

Una estrategia bien dirigida actúa sobre tres campos de operaciones: sectorial, territorial y humano.

En cada uno de ellos conviene fijar jerarquías, objetivos y aún misiones secundarias.

ESTRATEGIA SECTORIAL: LA INDUSTRIA

En el juego de los tres sectores económicos tradicionales —agricultura, industria y servicios— creo que es la industria el motor más potente del desarrollo.

Hay una experiencia universal que empieza en la Inglaterra Victoriana. Y sigue en Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón.

La industrialización y urbanización de un país son típicas de todo desarrollo.

Sólo la industria da medios eficaces para una mejora rápida en el bienestar. Sólo ella proporciona a los grupos sociales y políticos instrumentos de defensa y, en su caso, de poder.

INDUSTRIA: CIUDAD AGRICULTURA: PUEBLO

Por otra parte, la industria ha ido —en la historia de Occidente— muy unida a la gran ciudad, lo cual multiplica su capacidad de empuje y su influencia.

La agricultura es más lenta, más compleja, menos espectacular. No es de grandes triunfos ni espléndidas ganancias. Y es, sobre todo, políticamente débil. Le falta unidad, se apoya en los pueblos pequeños, está lejos de los centros de decisión y de poder.

Sólo en los regímenes de democracia inorgánica (un hombre, un voto) conocen bien los gobernantes los problemas y el número de los ladrones. En los regímenes fuertes, una pequeña huelga en una gran ciudad tiene mayor reflejo que un gran malestar en muchos pueblos pequeños.

BIOLOGIA HISTORICA

Por ambos conceptos (poder político y fuerza económica) la industria ha ganado casi siempre. Por eso se la protege en todos los países en desarrollo; y me parece razonable.

Creo que no conviene —en general— oponer valladares a estas fuerzas poderosas, que son como biología histórica. Da mejor resultado moderarlas y encauzar su vitalidad.

ESTRATEGIA TERRITORIAL: LA COMARCA

La provincia en España y el departamento en Francia se han quedado pequeños. Trazados hace siglo y medio, constituyen un minifundio administrativo que, como el agrícola, necesita concentración parcelaria.

Los límites de las provincias, en España, han hecho carne en la sensibilidad popular. Con todo, permanecen en la sociedad nuestra —con raíces más hondas y antiguas, siempre renovadas— la comarca y la región.

Con respecto a la provincia, la región es más verdad para programar; la comarca, para realizar.

ESTELLA, CABECERA COMARCAL

La estrategia comarcal no es, a mi juicio, más cara; y es más humana. Reforzar un centro comarcal con todo tipo de servicios dignifica a la población dispersa que vive a menos de 20 kilómetros de aquél; frena la emigración; suaviza los problemas de vivienda; da mayor estabilidad a las familias, que se apoyan en el campo y en la industria; desconoce el proletariado.

Un empresario de Estella, ante uno de sus hombres, me decía:

—Este ha ganado el año 66, en la fábrica, 100.000 pesetas. Y ha ahorrado 60.000.

Esto no es anécdota; es una profunda lección de sociología. Ese ahorro ha sido posible gracias a que el obrero es de un pueblo cercano, donde tiene familia y casa. Trabaja en la fábrica de seis a dos, y por la tarde, sin agobios, en su pequeña labranza. Con dos fuentes de ingreso, casa y grupo social muy arraigado, su estabilidad es infinitamente mayor que la del hombre del suburbio. Ciertamente no es rico; tampoco proletario.

La inseguridad es mal enemigo; la masa también. Y creo buena estrategia evitar masas de hombres inseguros; como es un suburbio; como puede llegar a ser una excesiva acumulación industrial.

Esto es difícil de impedir con prohibiciones; es más eficaz reforzar las cabeceras comarcales. Así se domina la fuente y se encauza el río; y las mismas aguas que podrían haber sido riada destructora se convierten en riego y fecundidad.

ESTRATEGIA HUMANA: ENSEÑANZA MEDIA

Es base de todo desarrollo —hecho por el hombre y para el hombre— la enseñanza primaria. En España está bien atendida; necesita un esfuerzo para escolarizar hasta el último de nuestros cuatro millones de niños y, donde convenga, concentrar.

El esfuerzo mayor debe darse en la enseñanza media. En los diez años pasados, que van desde 1956 a 1966, los alumnos de bachillerato han pasado de 325.000 a 750.000; los de formación profesional, de 20.000 a 116.000; los de institutos laborales, de 10.000 a 50.000. ¿Qué pasará en el próximo decenio?

Como se ve, la sociedad española —organismo vivo— demanda lo que necesita. Y hay que dárselo; si no quedará raquítica. O lo que es casi peor, rica de cuerpo y pobre de espíritu.

¿DAR MAS AL QUE YA TIENE?

El libre juego de las fuerzas económicas conduce a la acumulación de la riqueza: «al que tiene se le dará».

Así, la industria nueva tiende a instalarse donde hay industria antigua; y los servicios nuevos —típicamente ciudadanos— tienden a añadirse a la ciudad. Sólo la agricultura y la minería son iramovibles.

Ante el incremento de las grandes ciudades industriales, primero sentimos vanidad, luego preocupación, por último tristeza.

Esto trata de evitar una estrategia de desarrollo comarcal: grandes ciudades casi inhumanas; pueblos minúsculos, inhumanos también.

Mejor que dar más al que ya tiene, es ayudar al que no tiene, si reúne condiciones para que esa ayuda fructifique.

NAVARRA

Navarra es síntesis de España: sus indicadores dan casi exacta la media nacional. Por ello, puede considerarse un excelente laboratorio sociológico: lo experimentado en Navarra con resultados favorables tiene cierta validez para toda España.

En los últimos años, en paralelo con el I Plan de Desarrollo, la Diputación Foral ha gobernado una «estrategia comarcal»:

1.º Orientando la industria nueva y los servicios hacia veinte cabeceras comarcales.

2.º Fomentando también en ellas los instrumentos de educación, especialmente de grado medio.

El instituto político tradicional —ante el horizonte incierto de una sociedad que se industrializa y urbaniza con urgencia— ha seguido la «calle de enmedio»: ni grandes concentraciones, ni excesiva dispersión.

Así, se ha detenido la emigración, no hay suburbios, la estabilidad de siempre —económica y política— se mantiene, es firme el pulso de las comarcas; sube el nivel cultural.

II PLAN

Las grandes concentraciones son una amenaza oculta a la paz social; sobre todo si tienen suburbios alimentados por los pueblos inhabitables. ¿Qué pasará dentro de diez años?

En las Directrices de Política de Desarrollo para el II Plan, capítulo XIV, número 6, se dice: «la política de localización industrial se proyectará en favor de las zonas deprimidas en las que existan, no obstante, condiciones infraestructurales adecuadas».

Muy bien puede derivarse de esta declaración una política decidida de «cabeceras comarcales» en toda España.

Que será eficaz —como se ha experimentado en Navarra— si se orientan hacia ellas los polígonos industriales y los instrumentos de educación.

Francisco José de SARALEGUI

LUMINOSOS

EFE

ELECTRO FLUORESCENCIA
NAVARRA

Gorriti, 6 - Tel. 23 19 55

EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS - PATRIA - REY

Pamplona, domingo, 21 de mayo 1967
Año LXIX, número 21.910
Depósito legal: NA. 4-1958

Director Javier M.^a Pascual Ibáñez

Editorial Navarra, S. A. c/ Leyre, 18-20.
Apartado 3. Teléfs 212845-212842
Franqueo concertado 24/12. TRES Ptas

FRIGORIFICOS

Edesa

MEJOR PRECIO
POR LITRO DE
CAPACIDAD

Distribuidor

CICLOS
NOAIN

5 años de garantía

Príncipe de Viana, 2

Diputación Foral

Se crea el Servicio de Coordinación, heredero de la Dirección Técnica

NOTA OFICIAL



Esta Diputación, en su sesión del día de hoy, ha adoptado la siguiente resolución:

"SE ACUERDA: Primero.—Establecer, dentro de la organización de esta Diputación, el "Servicio de Coordinación".

Segundo.—El Servicio mencionado, con dedicación preferente y continua de sus integrantes, desarrollará su actividad según acuerdos, directivas u orientaciones de la Diputación.

Dependerá jerárquicamente de la Diputación a través de la Vicepresidencia donde radica la misión coordinadora en el plano superior corporativo, sin perjuicio del derecho que asiste a cada Diputado de accionar sobre el Servicio citado.

Tercero.—La misión que se encomienda al Servicio de Coordinación comprende todas las materias inherentes a programación, planificación y coordinación en los Programas de Desarrollo Industrial, Agrícola, Forestal, Educacional y de Carrerteras, así como a sus problemas derivados en Obras Públicas, especialmente hidráulicas, en Urbanismo y Vivienda, etc., todo ello dentro de la jurisdicción legal de la Diputación.

Independientemente, cumplirá cualquier otra misión dentro de su naturaleza, que le sea encomendada por la Corporación.

Cuarto.—El Servicio de Coordinación está facultado para recabar de las Direcciones, Jefaturas y personal en general de la Diputación las colaboraciones de toda clase que considere convenientes.

Recíprocamente, cualquiera de las Direcciones y Servicios de la Corporación podrá presentar al Servicio de Coordinación las iniciativas de carácter técnico o económico social, que estime pertinentes en relación con los asuntos que le estén encomendados.

Quinto.—La misión de coordinación del Servicio no implica jurisdicción sobre los Directores, Jefaturas y dependencias, que mantendrán como hasta ahora su reglamentaria personalidad y responsabilidad.

Sexto.—El Servicio de Coordinación se articula en tres divisiones:

—La División económica-financiera: coordinará las materias de este orden y su reflejo en los criterios de prioridad y proporcionalidad del gasto que afecten a los distintos programas forales, según acuerdos de la Diputación. Sostendrá la necesaria relación con mecanismos financieros exteriores de la Diputación.

—División jurídica: coordinará y asesorará en toda materia jurídico-foral y administrativa que tenga relación con aquellos problemas y actividades consecuentes.

—División técnica: coordinará toda materia de orden técnico inherente a los distintos Programas de Desarrollo y en general a toda actividad técnica señalada en el art. 3.º Son titulares de las anteriores misiones:

—División Económico-financiera: Don Miguel M.^a Troncoso

—División jurídica: D. Raimundo Aldea

—División técnica: D. Luis Huarte.

Cuando el Servicio actúe conjuntamente en régimen de trabajo y sin asistencia del Sr. Vicepresidente, o del accidental, será presidido por D. Miguel María Troncoso.

Séptimo.—El funcionamiento del Servicio de Coordinación no altera la relación orgánica de sus titulares respecto a los Sres. Diputados Presidentes de las Comisiones reglamentarias de la Diputación.

Es facultad del Excmo. Sr. Vicepresidente encomendar ocasionalmente a cualquiera de los Sres. Diputados actuaciones coordinadoras que impliquen utilización del nuevo Servicio.

Pamplona, 20 de Mayo de 1967.

Consta de tres divisiones: Económico-
Financiera, Jurídica y Técnica

- * DEPENDE DE LA DIPUTACION A TRAVES DE LA VICEPRESIDENCIA
- * ES AUTONOMO DE LA SECRETARIA Y DE LAS DIRECCIONES Y SERVICIOS
- * LO ENCARNAN LOS SEÑORES TRONCOSO (M. M.^a), ALDEA Y HUARTE (L.)

Editorial

ESTOSI

Estamos de acuerdo. Este Servicio de Coordinación que acaba de aprobarse —dependiente de la Diputación Foral a través de la Vicepresidencia, ajeno a Secretaría y autónomo de Direcciones y Servicios— no es sino el órgano planificador, gestor y coordinador que hemos venido pidiendo a lo largo de dos semanas.

Con arreglo a la vieja fórmula monárquica, nos permitimos escribir:

—La Dirección General Técnica ha muerto. ¡Viva el Servicio de Coordinación!

Lo que como fórmula de triunvirato pueda tener de debilitamiento —paliado por depender de la Vicepresidencia—, lo tiene de refuerzo en cuanto que se alcanza una especialización mayor, siempre necesaria en las muy complejas tareas de desarrollo.

Queremos felicitar a los diputados —a los siete diputados— porque unos y otros han sabido ceder lo suficiente en aras de la concordia. Y queremos felicitar a los navarros por esta meta alcanzada, después de la creación de un peligroso vacío que amenazaba seriamente la continuidad de nuestro progreso.

Logrado el objetivo y restablecida la unanimidad, lo que importa, con arreglo al viejo lema, es navegar.

Sería injusto no recordar en esta hora los altos servicios que a Navarra ha prestado, en un momento más difícil que el actual, la Dirección General Técnica. Tampoco sería justo olvidar a su titular, don Francisco José de Saralegui, que ha servido al País —al suyo y al de todos nosotros— con plena dedicación, amor a prueba de disgustos y éxito evidente. De bien nacidos es el agradecimiento, y ahí queda el nuestro.

Operación hispano - norteamericana



Entre los
tados
la